

AUMENTA HASTA EL 21 % LA SUPERFICIE MARINA PROTEGIDA EN ESPAÑA*

Fernando Magdaleno¹, Ignacio Torres²

¹ Doctor ingeniero de montes. Subdirector general de Biodiversidad Terrestre y Marina. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

² Biólogo. Subdirector de Biodiversidad y Cambio Climático de la Fundación Biodiversidad. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

* E-mail: [prensa@fundacion-biodiversidad.es](mailto: prensa@fundacion-biodiversidad.es)

La diversidad biológica de los mares españoles es extraordinaria. Nuestras aguas jurisdiccionales presentan la mayor diversidad biológica marina de los países europeos, contando con al menos 9.856 especies de invertebrados, 999 de algas y 1051 de peces, de acuerdo con el Informe Anual 2022 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España (MITECO).

Especies tan emblemáticas como los cetáceos, las tortugas, las aves marinas, los corales o las praderas marinas son constituyentes de ecosistemas marinos de enorme relevancia ambiental, social y económica, pues contribuyen al equilibrio de las condiciones ambientales, y la redistribución del calor, y aportan la mayor producción de oxígeno del planeta y la más eficaz captación de dióxido de carbono del mundo.

Por consiguiente, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es plenamente consciente de la necesidad de garantizar el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas marinos, ya que del mar depende el modo de vida de millones de personas en nuestro país.

En este contexto, las áreas marinas protegidas constituyen un instrumento que brinda numerosos beneficios económicos y ambientales, además de culturales, relacionados con la salud y el bienestar humano. Con una gestión eficaz contribuyen, entre otros, a la regulación climática y demuestran su resiliencia ante los impactos del cambio climático. Además, son una herramienta clave para la protección de la biodiversidad. Mantener su

buen estado de conservación es esencial para preservar la integridad, el equilibrio y el funcionamiento de los ecosistemas y garantizar la continuidad de sus servicios, también para el ser humano y la economía.

Por ello, el Gobierno de España mantiene su firme compromiso con el objetivo de lograr en 2030 la protección del 30 % de sus aguas.

Así, España cuenta desde diciembre de 2023 con siete nuevos espacios marinos en la Red Natura 2000, la red de espacios protegidos de la Unión Europea y la más grande del mundo. Con esta incorporación, nuestro país eleva hasta casi el 21 % su superficie marina protegida, lo que representa un salto cualitativo significativo, desde el 1 % de hace tan solo una década.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) aprobó, el 26 de diciembre de 2023 (Orden TED/1416/2023) la propuesta para la inclusión de seis espacios marinos protegidos en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y declaró dos Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Ambas, ZEPA y LIC, son figuras pertenecientes a la Red Natura 2000.

Los espacios propuestos como LIC son: (i) Espacio marino Cañones de Alicante, (ii) Canal de Ibiza, (iii) Montes submarinos del suroeste de Canarias, (iv) Montes submarinos del noreste de Canarias, (v) Espacio marino Jaizkibel-Capbreton, y (vi) Estrecho occidental. Este último espacio se declara también como ZEPA. La segunda ZEPA declarada es el "Corredor migratorio galaico-cantábrico occidental", a partir de la ampliación y unificación de las ZEPA localizadas en la costa gallega y cantábrica occidental. Por último, también se amplía hasta la línea de costa la ZEPA Espacio marino del Baix Llobregat frente al municipio de Ca l'Arana, contribuyendo así a una mejor protección de este importante espacio marino.

Con estas incorporaciones, la Red Natura 2000 marina en aguas españolas progresa hacia el cumplimiento del compromiso internacional de alcanzar el 30 % de la superficie marina protegida en 2030, establecido en el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y en la



Figura 1. Delfines moteados (*Stenella frontalis*).



Figura 2. Gorgonia roja (*Paramuricea clavata*).

Estrategia 2030 sobre Biodiversidad de la Unión Europea (UE), con los que están alineados el Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030 (R.D. 1057/2022) y la Declaración del Gobierno ante la Emergencia Climática y Ambiental (2020).

El papel de la Red Natura 2000, como herramienta de la política europea de conservación de la biodiversidad, es crucial para este propósito. Configurada a partir de las Directivas Hábitats y Aves, la red cumple un doble cometido: proteger y mantener en un estado de conservación favorable de los hábitats y especies de alto valor ecológico, y garantizar el desarrollo económico respetuoso y compatible con estos importantes valores naturales. Ambas prioridades se plasman a través de los planes de gestión de los espacios que integran la red.

Los valores que se protegen en estos siete nuevos espacios son muy variados, ya que pertenecen a cuatro de las cinco demarcaciones marinas en las que está ordenado el litoral español, y cumplen importantes funciones. Por ejemplo, el área occidental del estrecho de Gibraltar, además de separar el continente europeo y africano, supone el único punto de conexión entre las aguas del océano Atlántico y el mar Mediterráneo. Atesora una elevada productividad biológica gracias a los sistemas de corrientes y los procesos de mezcla que tienen lugar en este cañón submarino. Por él, pasa casi la totalidad de la población mundial de pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) y de la pardela cenicienta mediterránea (*Calonectris diomedea*).

Buena parte de los valores más significativos de estos espacios se refieren a la cría, alimentación y migración de aves y de numerosas especies de cetáceos y tortugas, y a la preservación de arrecifes que albergan complejas y amenazadas comunidades de organismos, como los corales, esponjas y las gorgonias del hábitat de interés comunitario 1170. También de otros hábitats propiciados por la presencia de montes submarinos, cuevas marinas sumergidas o semisumergidas, o los llamados campos de *pockmarks*, depresiones del terreno en zonas de sedimento arenoso de hasta 45 metros de profundidad y varios cientos de metros de anchura, que pueden estar formados por emisiones de gases. En los *pockmarks* se pueden encontrar estructuras formadas por bacterias capaces de vivir en ese entorno. Se necesitan miles de

años para que se forme una comunidad tan especial, por lo que su conservación es fundamental.

La identificación de gran parte de estos lugares se ha basado en la propuesta científica de adecuación de la Red Natura 2000 marina en España, elaborada en el marco del proyecto LIFE INTEMARES con la participación de 170 personas expertas de reconocido prestigio pertenecientes a 65 organizaciones del ámbito de la investigación y la conservación del medio marino, y en la priorización posterior realizada desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico teniendo en cuenta criterios ecológicos y socioeconómicos.

España dedica grandes esfuerzos a la investigación marina y a la protección del mar. En sus más de 10.000 km de costa y un millón de km² de aguas jurisdiccionales cuenta con una gran representación de hábitats marinos y especies de interés comunitario.

Aunque las lagunas de conocimiento de los ecosistemas marinos son todavía amplias, debe ponerse en valor el esfuerzo de los últimos años en el ámbito de la investigación de la biodiversidad marina, tanto a través de las inversiones propias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para el seguimiento de los hábitats marinos y de las especies marinas protegidas, como mediante las colaboraciones con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (con aportaciones económicas que en 2023 han alcanzado los 14.700.000 euros), así como a través del desarrollo de proyectos LIFE marinos coordinados por la Fundación Biodiversidad del MITECO: el LIFE+ INDEMARES, desarrollado entre 2009 y 2014, y el LIFE INTEMARES, aún vigente.

En las 175 campañas oceanográficas y en los seguimientos llevados a cabo hasta ahora, se han descubierto decenas de especies nuevas para la ciencia, además de incorporarse otras muchas al inventario español, se ha aumentado el conocimiento de la distribución geográfica de hábitats y especies presentes en áreas sin explorar y se ha realizado el seguimiento de la distribución y estado de conservación de muchos de estos valores naturales.

A la importante contribución científica se suma la necesaria participación de los sectores implicados para asegurar la gestión efectiva de los espacios marinos y el desarrollo de actividades compatibles con sus valores naturales. Entre otros ejemplos, el proyecto LIFE INTEMARES ha implicado hasta la fecha más de 13.000 personas de 925 entidades en diferentes eventos y procesos, con las que se han creado estrategias de gobernanza y capacitación, que permiten avanzar hacia modelos más integradores en la gestión de los espacios marinos



Figura 3. Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*).



Figura 4. Praderas de posidonia (*Posidonia oceanica*).

protegidos. En relación con ello, se ha puesto en marcha un conjunto de actuaciones en el ámbito formativo, con el fin de transmitir a la sociedad los valores de la Red Natura 2000 marina y aumentar la conciencia ambiental entre los sectores económicos vinculados al mar.

La necesidad de asegurar la salud de los ecosistemas marinos exige, además, de la protección a través de los espacios marinos protegidos, una gestión efectiva de estos lugares en los que conjugar la protección y el mantenimiento de los hábitats y las especies con un desarrollo económico respetuoso con los valores y servicios ambientales proporcionados por el medio marino.

En consecuencia, desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se sigue trabajando en la elaboración participada de los planes de gestión de espacios y áreas protegidas marinas, con la participación efectiva de los usuarios y grupos de interés en relación a los espacios marinos protegidos; en la salvaguarda de estos espacios respecto a las posibles repercusiones que planes, programas o proyectos puedan generar sobre estas áreas de elevado valor natural con el fin de compatibilizar los usos y actividades humanas en estos espacios; así como en actuaciones de conservación y restauración de hábitats y especies para mejorar su conocimiento y mitigar los principales impactos que sufren. En esta labor, se apoya, entre otros, en iniciativas como el proyecto LIFE INTEMARES, que cuenta con la contribución del programa LIFE de la Unión Europea y que está coordinado por la Fundación Biodiversidad del

MITECO, con la participación de diferentes socios: el propio ministerio, a través de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación y la Subdirección para la Protección del Mar; la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, así como de la Agencia de Medio Ambiente y Agua; el Instituto Español de Oceanografía; AZTI; la Universidad de Alicante; la Universidad Politécnica de Valencia; la Confederación Española de Pesca (CEPESCA), SEO/BirdLife y WWF España.

Existe un consenso internacional acerca de la relevancia de los ecosistemas marinos para nuestra supervivencia y de los impactos humanos sobre los mares y océanos, que según algunos autores alcanzaría a un 87-90 % de su superficie global. Pero falta profundizar en el conocimiento tanto de la propia complejidad marina como de dichos impactos para poder actuar de forma adecuada y revertir el daño. En este camino múltiple de investigación, gestión, participación y sensibilización, España está avanzando de manera decidida.

Referencias

Orden TED/1416/2023, de 26 de diciembre, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Democrático. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-26741

Varios autores (Coordinación WWF España) (2021). Propuesta de adecuación de la Red Natura 2000 marina. En el marco del LIFE IP INTEMARES. https://intemares.es/wp-content/uploads/2022/06/propuesta_adecuacion_rn2000.pdf

Web LIFE INTEMARES: <https://intemares.es/>

Web LIFE INDEMARES: <https://www.indemares.es/>

Varios autores (2023). Protección y recuperación de los océanos y de la biodiversidad marina en España. Revista *Ambienta*, nº 137, monográfico. <https://www.revistaambienta.es/ambienta-137>

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino

The Habitats Directive: https://environment.ec.europa.eu/topics/nature-and-biodiversity/habitats-directive_en

The Birds Directive: https://environment.ec.europa.eu/topics/nature-and-biodiversity/birds-directive_en

LIFE Programme: https://cinea.ec.europa.eu/programmes/life_en



Figura 5. Tortuga boba o común (*Caretta caretta*).